

Alianza para un mundo responsable, plural y solidario

# Asamblea mundial de ciudadanos

Lille – 2 al 10 de diciembre de 2001

Grupo temático

## **Público – Privado : delimitaciones, reparto de roles, regulaciones y trabajos en asociación**

Nota : el grupo sólo tiene 12 participantes y 4 de entre ellos provienen del colegio de directores de empresas, es decir que muchos colegios no están representados en este grupo.

Presentación de cada participante frente al grupo.

Cada participante utiliza el mapa del colegio del que proviene para presentar la producción de su colegio y comentar con mayor precisión los descriptores que hacen referencia a las relaciones con el Estado y a las relaciones público-privado.

Se emplea el método de los papelitos para encontrar la mayor cantidad de ideas posibles alrededor de las relaciones público/privado. Se reúnen dichas ideas y se estructuran sobre tres paper board : regulación, trabajo asociado, reparto de los roles.

La discusión posterior parte hacia conceptos de macroeconomía (las diferencias entre las sociedades en vías de desarrollo, en recesión, etc...), pero teniendo en cuenta el origen de los participantes, no parece probable que se pueda llegar a obtener consensos a este nivel. El coordinador sugiere volver a una presentación de experiencias concretas, en particular en el terreno de lo social y de lo no lucrativo, de las que hablaron varios participantes al presentarse frente al grupo.

Muchos participantes presentan su proyecto :

BERTHE Abdou : la asociación para los niños de la calle en Mali

HARA Kazuto : una empresa de salud privada pero sin fines de lucro en Japón

MEDINA Henry : la lucha contra la droga en Colombia

RAMAHOLIMIHASO Madeleine : una asociación para la promoción de las pequeñas empresas en Madagascar

DIAZ Alberto : el financiamiento de la investigación universitaria en Argentina

STICKEL Martin : la elección de las empresas cuando se privatizó la distribución de la electricidad en Alemania

NORENBERG Johnnton : ejemplo de gestión de una ciudad en Noruega

No se retoman aquí dichas experiencias porque todos los participantes las han volcado ya en fichas DPH.

Redacción de puntos fuertes de convergencia que aparecen sobre las relaciones público/privado a través de estas diversas experiencias :

1 – El Estado siempre es un socio necesario cuando se arranca con una iniciativa privada en el ámbito de lo social, de lo no lucrativo

2 – Para garantizar una competitividad real entre lo privado y lo público hace falta un Estado fuerte Y

transparente

3 - La mayoría de los proyectos interesantes para la sociedad no se basan en un simple binomio estado-empresa privada, sino que recurren a muchos asociados diferentes, que pueden ser :

- los políticos
- la justicia
- los medios
- los sindicatos o federaciones (que representan a conjuntos de empresas)
- las asociaciones
- los otros Estados
- los militares...

La independencia de algunas de estas partes constituye un factor de éxito (en particular los medios, la justicia...)

4 - Las diferencias que existen entre las nociones de público y privado en las distintas partes del mundo son tan grandes que parece casi imposible hacer reglas generales sobre sus respectivos roles

5 - Los Estados tienen un papel importante a jugar en lo referente a las regulaciones fuera de su país de origen

6 - Los medios y los sindicatos (asociados sociales y representación de conjuntos de empresas) pueden jugar un papel importante para la regulación entre lo público y lo privado

7 - Hay que (¿el Estado ?) favorecer, estimular, proteger, las iniciativas privadas en el sector no lucrativo

8 - El Estado debe hacer que se tome en cuenta el bien común en las acciones de las empresas privadas en el ámbito público, en particular cuando hay privatizaciones o negociaciones de concesiones (agua, electricidad, transportes...). El Estado debe basarse sobre criterios de elección que examinen :

- la relación calidad/precio,
- el largo plazo,
- la consideración del interés general

mucho más que, como ocurre por lo general :

- el precio
- el corto plazo

9 - El Estado debe evitar dejar monopolios en manos de empresas privadas. Cuando esto ocurre, el Estado debe regular para garantizar que se tomen en cuenta las necesidades de los ciudadanos, que se optimice la relación calidad/precio, etc.